

La adquisición de los Fondos se realiza a través de compra directa, intercambio y donación.

El Fondo Documental que sigue en este momento la Clasificación Decimal Universal y la Catalogación según las normas ISBN.

Durante 1991 la Biblioteca y Hemeroteca del ICONA han sido remodeladas totalmente en su mobiliario e instalaciones, iniciándose actualmente un expurgo de sus fondos, muchos de ellos obsoletos o repetidos así como del catálogo.

La Hemeroteca Central del Instituto, ubicada, provisionalmente, en una de las salas de la Biblioteca, cuenta con importantes fondos, tanto nacionales como internacionales, con un total de más de 368 títulos de revistas en curso. Está actualmente en proceso de catalogación y clasificación y en espera del proyecto conjunto de informatización, así como de un plan de microfilmación de fondos.

La Hemeroteca y la Biblioteca abren al público de lunes a viernes, con un horario de 9 a 14 horas.

Ha continuado durante 1991 el proceso de creación y manejo del banco de datos del ICONA, utilizando el sistema de información geográfica ARC/INFO, recibiendo, depurando e incorporando información diversa.

XVI.3.5. Secretaría General de Pesca Marítima

La Secretaría General de Pesca Marítima dispone de una Biblioteca, creada en 1984, y que está especializada en materias relacionadas con la pesca marítima, la economía pesquera, la acuicultura marina y continental, el derecho marítimo, el derecho comunitario y, el derecho administrativo.

Los recursos bibliográficos existentes se extienden desde los libros (monografías), volúmenes, manuales técnicos, obras de referencia, informes de investigación, separatas, revistas técnicas y científicas, publicaciones seriadas de organismos internacionales (FAO, CECAF, ICCAT, NAFO, ETC.), hasta las microfichas y los microfilms. El fondo de esta Biblioteca alcanza los 3.000 volúmenes, disponiendo además de la suscripción a unas 50 Revistas técnicas y científicas relacionadas con temas y materias que se desarrollan en éste centro.

Como tal centro de consulta la Biblioteca dispone de una sala de lectura para los distintos usuarios, por

lo común investigadores y estudiantes, ejerciéndose el préstamo interior, además del intercambio de información bibliográfica y, la redacción de boletines de información bibliográfica.

XVI.3.6. Instituto Español de Oceanografía

El fondo documental del I.E.O., repartido entre la Biblioteca de los Servicios Centrales de Madrid y las de los siete Centros Costeros, constituye, sin duda, el más importante del país en las áreas de la Oceanografía, Biología Marina y Pesca.

Durante 1991 se ha realizado la catalogación e informatización del fondo bibliográfico de todos los Centros Oceanográficos de este Instituto (11.000 libros).

La unidad de documentación ha recibido 3.500 solicitudes de documentos, habiéndose atendido el 94% de ellas.

La unidad de Biblioteca ha visto incrementada su adquisición de la base de datos ASFA en CD-ROM, habiéndose realizado durante 1991 un total de 160 búsquedas bibliográficas todas las cuales son actualizadas trimestralmente con las nuevas incorporaciones bibliográficas.

En cuanto a la base de datos documental PUBLIEO, creada en 1990, ha visto incrementados sus fondos con el vaciado del Boletín de Pesca (1930-1933) y del Boletín del Instituto Español de Oceanografía (1940-1988). El contenido actual de dicha base es de 1.842 artículos.

XVI.4. APOYO A LA INVESTIGACION

XVI.4.1. Secretaría General Técnica

Desde el año 1973, este Ministerio viene convocando el «Premio Nacional de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias», cuya gestión corresponde a la Secretaría General Técnica.

Durante el año 1991 se falló el XIX Premio Nacional, concediéndose el primer Premio en la modalidad socioeconómica, dotado con un millón de pesetas, al trabajo denominado: «Capacidad tecnológica y división internacional del trabajo: el caso del comercio internacional y de la introducción de innova-

ciones post-cosecha en la horticultura canaria», mientras que en la modalidad técnica quedó desierto.

Se concedieron igualmente accésits de 400.000 pesetas a los estudios relacionados con un análisis antropológico de los jornaleros andaluces (modalidad socioeconómica) de resistencia frente a fungicidas en la protección de cítricos, y de poblaciones vacunas marginales en la provincia de Alava y Vizcaya (modalidad técnica).

Asimismo se concedieron 15 ayudas por un importe de 2.700.000 pesetas para realizar trabajos de recopilación bibliográfica y finalizar tesis doctorales en el ámbito de las ciencias sociales agrarias.

Como línea de apoyo a la investigación y difusión científica de las características socioeconómicas del sector agroalimentario, se suscribieron sendos convenios con la Universidad Politécnica de Valencia para realizar unas «Jornadas sobre la situación de la agricultura y comercio en los países del Este de Europa»; con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para realizar dos cursos sobre desarrollo rural y reforma de la PAC, y la Ronda Uruguay del GATT, y con la Asociación de Geógrafos Españoles para la celebración del «V Coloquio de Geografía Agraria». La aportación financiera para el desarrollo de todas estas actividades fue de 4.800.000 pesetas.

XVI.4.2. Secretaría General de Estructuras Agrarias

De acuerdo con la convocatoria del B.O.E. nº 154, de 25 de junio, se concedieron seis becas para graduados, 3 españoles y 3 latinoamericanos, en Ingeniería Civil y Agronómica, con el fin de financiar su participación en el «V Curso Internacional de Riego y Drenaje» a impartir, entre los meses de septiembre de 1991 y marzo de 1992, en el Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER).

Dichas becas comprenderán los gastos de inscripción al curso y viaje de prácticas, así como la estancia y manutención en la Escuela Central de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Madrid), sede de las instalaciones del CENTER, durante el período de desarrollo del curso.

XV.3.4. INIA e IEO

La aportación más importante de este Ministerio, relacionada con el apoyo a la investigación, se efectúa, como es lógico, a través de los organismos específicamente investigadores (INIA e IEO), que ya ha sido comentada en el capítulo correspondiente.